

Localiza tus avisos en el portal www.diariovea.com.ve

Síguenos en nuestras redes sociales [f](#) DiarioVeaHoy [X](#) @DiarioVeaHoy [@](#)DiarioVeaHoyYa [d](#) @diariovea

Diario VEA

COMPROMETIDO CON VENEZUELA

Caracas, lunes 16 de diciembre de 2024 | Año 21 - Especial Avisos N° 1146

Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601



Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,97
BALANCES	3,97
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,97
REMITIDOS	3,97
COMUNICADOS OFICIALES	3,97
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,97

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Séptimo de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, 31 de octubre de 2024
213° y 164°

ASUNTO: AP11-M-2016-000013

EDICTO

SE HACE SABER:

A los **HEREDEROS DESCONOCIDOS** del causante **MIGUEL DE JESUS RODRIGUEZ SILVA (†)**, quien en vida fuera venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad número V-1.595.000, y quien fue parte codemandada en el Juicio que por **NULLIDAD DE VENTA**, siguen los ciudadanos **FERNANDO JAVIER ACOSTA MARTIN** y **FLAVIO EMILIO ACOSTA MARTIN** en contra de él y los ciudadanos **ANDRÉS GARCÍA INSUA** y **AGUSTÍN GARCÍA PÉREZ**, el cual se sustancia en el expediente signado con la nomenclatura **AP11-M-2016-000013**, que por auto de esta misma fecha se ha ordenado emplazarlos mediante el presente Edicto, para que comparezcan personalmente y/o por medio de apoderado judicial ante este Juzgado ubicado en la Torre Norte del Centro Simón Bolívar, piso 3, Plaza Caracas, El Silencio, Municipio Libertador del Distrito Capital, en el lapso de Sesenta (60) días continuos, siguientes a la consignación, fijación y última publicación que del presente edicto se haga, advirtiéndoseles que transcurridos el lapso fijado para la comparecencia, sin verificarse ésta, se les designará un Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación, hasta que según la ley cese su encargo. Dicho edicto deberá ser publicado dos (2) veces por semana consecutivamente durante (60) días, en los diarios "CORREO DEL ORINOCO" y "VEA" en dimensiones que permitan su fácil lectura destacándose mediante el uso del tipo de letra denominada negrita el nombre de las partes y el motivo del Juicio. Todo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 144 y 231 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACIÓN
El Juez Provisorio
ANTONIO R. VELÁSQUEZ DELGADO
ARVD/Elsy Pérez.-

DIARIZADO: 31/Oct/2024

PODER JUDICIAL

Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.
Caracas, 31 de octubre del año 2024.
214° y 165°

ASUNTO: AP31-F-C-2024-000596

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

A la ciudadana **MARIA FABIANA JELAMBI SARRIA**, venezolana, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-9.878.403, que deberá comparecer por ante el **JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, MERCANTIL, AGRARIO, DEL TRANSITO Y MARITIMO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCON CON SEDE EN PUNTO FIO**, ubicado en la **Avenida Rafael González con Calle Las Acacias, Edificio Marvel, Piso 02, Palacio de Justicia**, al lado de la Alcaldía del Municipio Carirubana, dentro de los **QUINCE (15) días continuos siguientes a la constancia en autos del cumplimiento de las formalidades establecidas en el Artículo 223 del Código de Procedimiento Civil, más CINCO (5) días continuos que se le concede como término de la distancia, en las horas comprendidas entre las 8:30 a.m. y las 3:30 p.m.**, a fin de dar contestación a la pretensión u oponer las defensas que juzgue procedentes, todo ello con motivo del juicio que por **NULLIDAD ABSOLUTA DE ADJUDICACION DE TERRENO DE INSCRIPCIÓN DE ASIENTO REGISTRAL Y ACLARATORIA DE INSCRIPCIÓN REGISTRAL DEL DOCUMENTO**, sigue el ciudadano **RAMON TEODORO JELAMBI SARRIA**, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-4.350.569, contra la **ALCALDIA DEL MUNICIPIO AUTONOMO JOSE LAURENCIO SILVA DEL ESTADO FALCON**. En consecuencia, se le hace saber que de no comparecer en el término indicado se le nombrará Defensor judicial con quien se entenderá la citación conforme a lo establecido en la norma 223 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA y ULTIMAS NOTICIAS", editado en la ciudad de Caracas con intervalos de Tres (3) días entre una y otra publicación.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
JUAN CARLOS SALCEDO OSUNA

Juez del Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.

Dirección Avenida principal de los Cortijos con Calle Bernardette, Centro Los Cortijos, Piso 3 Inurbanización Los Cortijos de Lourdes.

Disolución de unión estable de hecho

Yo, **Brayam Miguel Ollarves Serrano**, venezolano titular de la cédula de identidad N°18.024.855, comunico mi decisión de **DISOLVER LA UNION ESTABLE DE HECHO**, que mantuve con la ciudadana **Nayesca Yeraldin Guarapano**, portadora de la cédula de identidad N°18.617.155, inscrita en el Registro civil de Caracas, parroquia Santa Rosalía bajo el acta N° 496 de fecha 26 de Noviembre de 2014.

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL

Juzgado Primero de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas
Caracas, veinte (20) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024)
Años 214° y 165°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2024-000462

CARTEL DE CITACION

SE HACE SABER:

A los ciudadanos **ALEJANDRO TOMÁS HERRERA HERRERA** y **LUIS MANUEL HERRERA HERRERA**, venezolanos, mayores de edad y titulares de las Cédulas de Identidad Nos. V-11.308.858 y V-6.558.838, respectivamente, parte demandada, en el juicio que por **ACCION MERO DECLARATIVA**, ha interpuesto la ciudadana **MARIANELA DEL CARMEN MENDEZ PAOLINI**, en el asunto signado con el No. **AP11-V-FALLAS-2024-000462**, nomenclatura interna de este Circuito Judicial que, por auto de esta misma fecha se acordó su citación mediante el presente cartel, a fin de que comparezcan por ante este Tribunal **DENTRO DE LOS CUARENTA Y CINCO (45) DIAS DE DESPACHO SIGUIENTES** a la última publicación, consignación y constancia por Secretaría de haberse dado cumplimiento de las formalidades de ley, a objeto de darse por citados en el referido juicio. Con la advertencia que de no comparecer en el término concordado, se le designará Defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás tramites del juicio. Todo de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "Ultimas Noticias" y "Vea", durante treinta (30) días continuos, una vez por semana, en tamaño de letra legible.

DIOS Y FEDERACIÓN
EL JUEZ
Abg. YUL RINCONES MALAVE

@Diariovea

Estamos en la movida digital.

Síguenos en TikTok como

Diario VEA
Comprometido con Venezuela

CARTEL INFORMATIVO

La compañía anónima **PUB&RESTAURANT EL BARRILITO DE JUAN, C.A.**, registro de identificación fiscal J-501897670, registrada el día 22 de Enero del año 2022 en el Registro Mercantil del Estado La Guaira tomo 62-a número 11, ubicada en el sector san francisco, av. principal las tucacas, parroquia Naiguatá. Da en venta el 100% de las acciones al ciudadano **JOSE ANTONIO DE SOUSA SILVA CIV-24.334.663**, cumpliendo con lo que establece el código de comercio de Venezuela

LA GUAIRA 11/12/2024



VEA

es tu mejor inversión al más bajo costo